

## ANUNCIO

### NOTIFICACIÓN DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE ALBOLOTE (GRANADA) (126AL)

El ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria, celebrada la primera convocatoria el día veintinueve de julio de dos mil veinte (29/07/2020), adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO (extracto del acuerdo):

#### A

PRIMERO: Aprobar las modificaciones en la relación que se aprobó en el Pleno de 03 de abril de 2019

SEGUNDO: Aprobar definitivamente la relación de los bienes y derechos de necesaria ocupación, a expropiar, para la ejecución de la obra "Agrupación de Vertidos Norte a la Edar de los Vados (Granada) Fase 2".

Contra el acto anterior cabe interponer, puesto que agota la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, no obstante, podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el Órgano que dictó el acto.


#### B

Señalar el día 13/11/2020 a las 9:45 horas en el Organismo Autónomo Local de promoción económica y empleo de Albolote, situado en C/ Jacobo Camarero 0, Albolote (Granada), para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y trasladarse al terreno si fuese necesario, a dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada.

Ofrecimiento de Justiprecio:

Se fija el mismo día y hora señalados en el punto anterior, para alcanzar el MUTUO ACUERDO y pagando en su caso en ese momento, en el supuesto de no producirse el mismo; en el plazo de 10 días, el afectado podrá proponer precio debidamente justificado, que será informado y resuelto por el Consorcio.

Código Seguro De Verificación	5GNc3oqtW04JQy0qoQbseQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Mateos Ortigosa	Firmado	20/10/2020 13:46:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



El presente anuncio se realiza ante la imposibilidad de notificar, al no constar el domicilio en la separata de expropiaciones según obra en el expediente, y tras haber consultado bases de datos disponibles con el fin de encontrar una dirección física y sin resultado positivo.

La copia íntegra de la notificación y comunicación individual, podrá solicitarlas en el siguiente domicilio:

-Consortio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira

C/Doctor Jiménez Rueda, nº 10

18230 Atarfe (Granada)

Tlf: 958 436861

-Y a través de correo electrónico [info@consvega.com](mailto:info@consvega.com)

BENJAMIN GARCIA ALVAREZ


..... (Granada)

**DESCRIPCIÓN DEL BIEN AFECTADO:**

- a) Nombre de la finca: POL. 21 PARCELA: 195 b
- b) Naturaleza: RUSTICA
- c) Situación: ALBOLOTE
- d) Superficie: 245,68 m2

Dadas las circunstancias actuales en relación al COVID-19, se habilitará el espacio con las medidas de seguridad necesarias y, para acudir a la citación, a la persona titular de la finca afectada se le permitirá estar acompañada por una persona y se les pedirá que vayan con las protecciones recomendadas, mascarillas.

En Atarfe, documento firmado por M<sup>a</sup> José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio, en la fecha de la firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5GNc3oqtW04JQy0goQbseQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Jose Mateos Ortigosa	Firmado	20/10/2020 13:46:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			